



D E C R E T O N° 27026

Concepción del Uruguay, 09 de septiembre de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.075.432, ingresado en ésta administración municipal en fecha 14 de julio de 2021, mediante el cual se inicia el llamado a Licitación Pública N° 40/2021 para la "Adquisición de Una (01) Camioneta tipo Minibus (17+1 Asientos) 0km", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, el Decreto N° 26.933 del 16 de julio de 2021, y;

Considerando:

Que, mediante el expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación para la adquisición de referencia, lo que se dispone por Decreto N° 26.933, estableciéndose un presupuesto oficial de pesos cinco millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos con 00/100 (\$5.887.200,00); con fecha de apertura el día 05 de agosto de 2021 a la hora diez (10). Dicha norma se encuentra adjunta a fojas 15/16/17, de las presentes actuaciones.

Que, a fojas 49, se adjunta Acta de Apertura de sobres en la fecha antes indicada, encontrándose presentes además del Escribano David Gastón Amico, la Sra. Jorgelina Bastida Jefa interina del Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area Control de Gestión, el Dr. Luciano Cieri por la Dirección de Asuntos Jurídicos y por los proponentes la Sra. M a r c e l a Flores, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta:

Sobre N° 1: de la firma "Banchik Automotores SA", quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación y ofrece la entrega del vehículo licitado, en la suma única y total de \$6.650.000,00.

Que, la Secretaria de Desarrollo Social y Educación Sra. Marianela Marclay toma conocimiento en fecha 19 de agosto de 2021 y sugiere adjudicar a la firma Banchik Automotores SA por ser el único oferente y considerar las características requeridas para el uso planificado (fojas 51). Ello es hallado razonable por el Sub-Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gomes a/c Secretaría de Hacienda, quien, además confirma la existencia de fondos para hacer frente a la erogación (fojas 53).

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en fecha 27 de agosto de 2021 (fojas 54) con la presencia en dicho acto de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros,



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Cr. Oscar Colombo por la Secretaría de Hacienda, se pone a consideración el Expediente y teniendo en cuenta el informe de la Secretaria de Desarrollo Social como del área de Hacienda, esa Comisión sugiere se adjudique la presente Licitación a la firma "Banchik Automotores SA", por un monto de \$6.650.000,00.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada remitiendo lo actuado a tales fines, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

DECRETA:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 40/2021 para la "Adquisición de Una (01) Camioneta tipo Minibus (17+1 Asientos) 0km", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, dispuesta por Decreto N° 26.933 del 16 de julio de 2021, cuyos antecedentes obran agregados en Expediente N° 1.075.432, a la firma **Banchik Automotores SA** por la suma total de pesos seis millones seiscientos cincuenta mil con 00/100 (**\$6.650.000,00**) conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21107080151.

Artículo 4º: Refrenda el presente la Señora Secretaria de Desarrollo Social y Educación.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Marianela Marclay

Sria. de Des. Social y Educación